

Nota de prensa

27 de octubre de 2020

Encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de octubre de 2020

- Los criterios de aprobación de los préstamos a empresas y a hogares se endurecieron.
- La demanda de préstamos de las empresas se moderó, debido a las menores necesidades de liquidez de emergencia.
- Las medidas del BCE proporcionaron un sólido apoyo al crédito bancario.

Según la encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de octubre de 2020, los criterios de aprobación aplicados a todas las modalidades de préstamos, es decir, a los [préstamos a empresas](#), a [los préstamos a hogares para adquisición de vivienda](#) y a [los préstamos a hogares para consumo y otros fines](#), se endurecieron en el tercer trimestre de 2020. El endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos o líneas de crédito a empresas señalado por las entidades de crédito (19%, en términos netos, véase gráfico 1) se produce tras la evolución favorable indicada en la encuesta anterior. Los criterios de concesión de los préstamos a hogares continuaron endureciéndose en términos netos (20% en la modalidad de préstamos a hogares para adquisición de vivienda y 9% en la de préstamos a hogares para consumo y otros fines). Las entidades mencionaron el deterioro de las perspectivas económicas generales, la menor solvencia de los prestatarios y la disminución de la tolerancia al riesgo como factores relevantes para el endurecimiento de sus criterios de concesión de crédito a empresas y hogares.

Para el cuarto trimestre de 2020, las entidades de crédito esperan que los criterios de aprobación de los préstamos a empresas continúen endureciéndose, reflejo de la preocupación en torno a la recuperación económica por la persistente vulnerabilidad de algunos sectores, así como de la incertidumbre sobre la prolongación de las medidas de apoyo fiscal. Se espera que el endurecimiento

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

neto de los criterios de concesión de los préstamos a hogares para adquisición de vivienda continúe en el cuarto trimestre de 2020.

Las condiciones generales aplicadas por las entidades de crédito (es decir, las condiciones reales acordadas en el contrato de préstamo) se endurecieron para los nuevos préstamos a empresas en el tercer trimestre de 2020, como consecuencia del aumento de los márgenes aplicados, en especial a los préstamos de mayor riesgo, y de las garantías requeridas. Las condiciones generales también se endurecieron en el caso de los préstamos para adquisición de vivienda en el citado trimestre.

La demanda de préstamos y la disposición de líneas de crédito por parte de las empresas disminuyeron en el tercer trimestre de 2020, debido a las menores necesidades de liquidez de emergencia relacionadas con la pandemia de coronavirus (Covid-19) tras el aumento récord de la demanda registrado, en términos netos, en el trimestre anterior (véase gráfico 2). El porcentaje neto de entidades participantes que señalaron un aumento de la demandada neta de préstamos para adquisición de vivienda se incrementó en el tercer trimestre de 2020, reflejo de cierta recuperación de la demanda tras el período de confinamiento en el segundo trimestre, y mejoró ligeramente en el caso de la de crédito para consumo y otros fines por parte de los hogares. La demanda neta de estas dos modalidades de préstamos se vio respaldada por el bajo nivel general de los tipos de interés, mientras que se observó una moderación sustancial de la contribución negativa de la confianza de los consumidores.

Las entidades de crédito esperan un repunte de la demanda neta de préstamos por parte de las empresas en el cuarto trimestre de 2020. Las entidades prevén una caída de la demanda de préstamos para adquisición de vivienda, así como un aumento de la de crédito para consumo y otros fines en el cuarto trimestre de 2020.

Por lo que respecta al acceso de las entidades de crédito de la zona del euro a los mercados de financiación minorista y mayorista, las entidades participantes indicaron que el acceso había mejorado, en términos netos, en el tercer trimestre de 2020. Esta mejora se ha visto respaldada por las medidas de política monetaria del BCE. El programa de compra de activos, el programa de compras de emergencia frente a la pandemia y la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III, por sus siglas en inglés) del BCE han tenido un impacto positivo en la situación de liquidez de las entidades y en sus condiciones de financiación en los mercados. Junto con el tipo de interés negativo aplicado a la facilidad de depósito, estas medidas han propiciado la relajación de las condiciones del crédito bancario y han incidido positivamente en los volúmenes de crédito concedido. En particular, las operaciones TLTRO III han contribuido

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

considerablemente a la concesión de crédito bancario en los seis últimos meses. Al mismo tiempo, las entidades consideran que las compras de activos por parte del BCE y el tipo negativo de la facilidad de depósito habían afectado adversamente a su rentabilidad al incidir negativamente en sus ingresos netos por intereses, un efecto que se vio ligeramente mitigado por el sistema de dos tramos del BCE para la remuneración del exceso de liquidez.

La encuesta sobre préstamos bancarios, que se realiza cuatro veces al año, fue elaborada por el Eurosystema con el fin de conocer mejor el comportamiento del crédito bancario en la zona del euro. Los resultados de la encuesta de octubre de 2020 se refieren a los cambios observados en el tercer trimestre de 2020 y a los cambios esperados en el cuarto trimestre de 2020, salvo indicación en contrario. La encuesta de octubre de 2020 se llevó a cabo entre el 21 de septiembre y el 6 de octubre de 2020. Participaron 143 entidades de crédito en total y la tasa de respuesta fue del 100%.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Silvia Margioco](#)
tel.: +49 69 1344 6619.

Notas:

- **El informe de la encuesta** está disponible en https://www.ecb.europa.eu/stats/ecb_surveys/bank_lending_survey/html/index.en.html. En esta página web también puede consultarse una copia del cuestionario, un glosario de términos de la encuesta sobre préstamos bancarios y una guía para usuarios de la encuesta con información sobre las claves de las series.
- **Las series de datos nacionales y de la zona del euro** se encuentran disponibles en el Statistical Data Warehouse del sitio web del BCE (<http://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9691151>). Los resultados nacionales publicados por los respectivos bancos centrales nacionales pueden consultarse en https://www.ecb.europa.eu/stats/ecb_surveys/bank_lending_survey/html/index.en.html.
- **Para información más detallada** relativa a la encuesta sobre préstamos bancarios, véase P. Köhler-Ulbrich, H. Hempell, y S. Scopel, «The euro area bank lending survey», Occasional Paper Series, n.º 179, BCE, 2016 (<http://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/scpops/ecbop179.en.pdf>).

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,

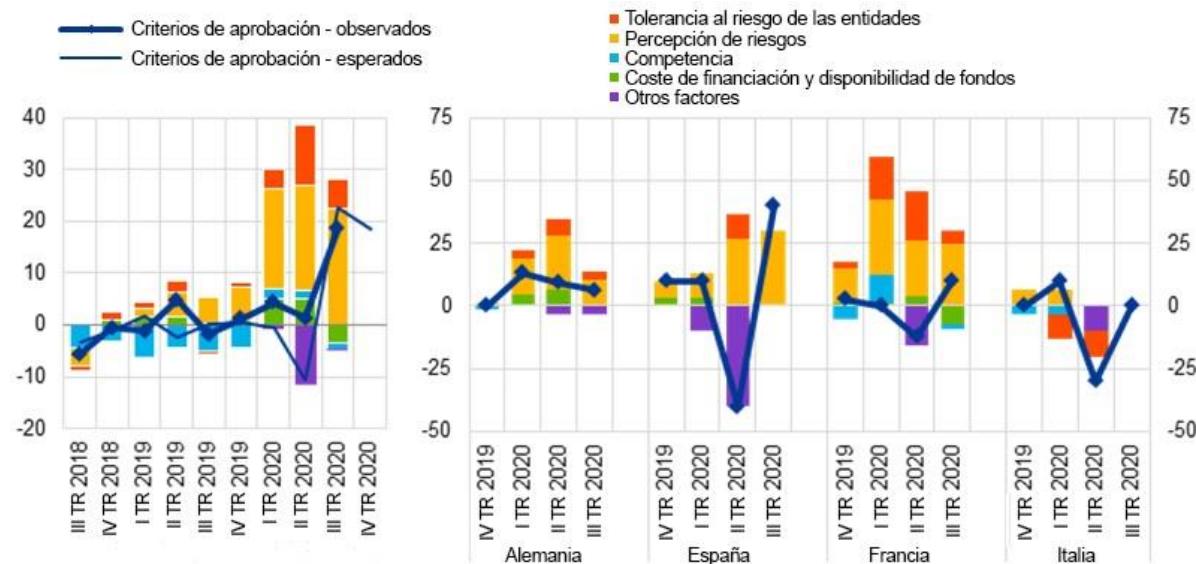
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Gráfico 1

Variación de los criterios de aprobación de préstamos y de líneas de crédito a empresas y factores explicativos

(porcentaje neto de entidades que señalaron que se había producido un endurecimiento de los criterios de aprobación y factores que explican las variaciones)



Fuente: BCE (Encuesta sobre préstamos bancarios).

Notas: Los porcentajes netos se definen como la diferencia entre la suma del porcentaje de entidades que han contestado que los criterios de aprobación «se han endurecido considerablemente» y «se han endurecido en cierta medida», y la suma del porcentaje de entidades que han contestado que dichos criterios «se han relajado en cierta medida» y «se han relajado considerablemente».

Banco Central Europeo

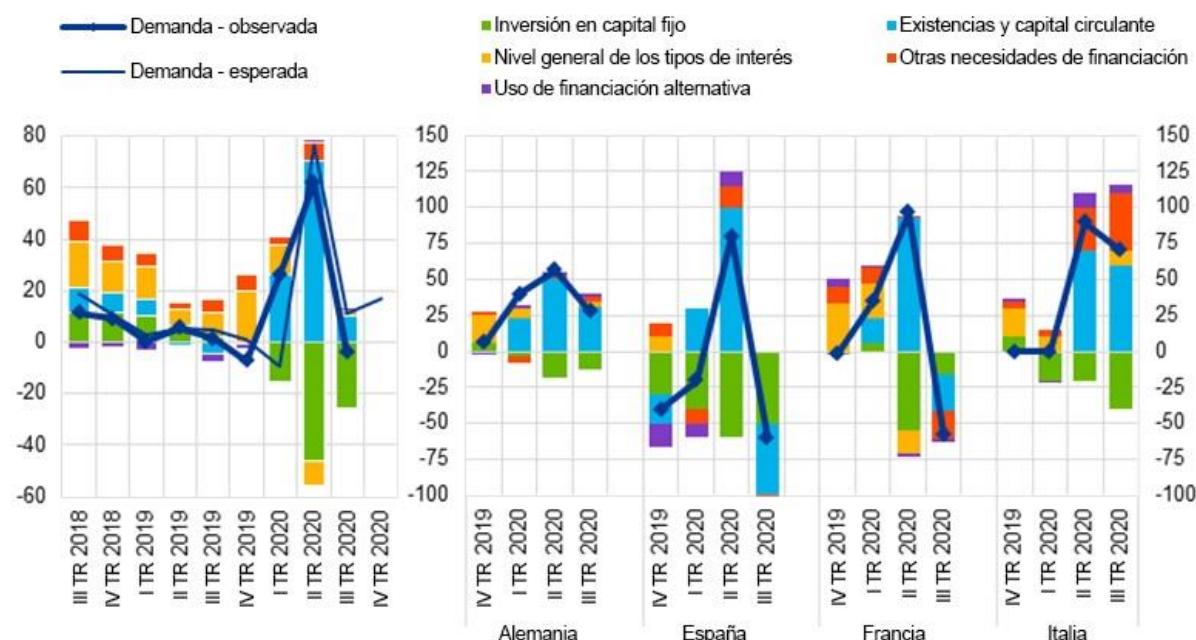
Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Gráfico 2

Variación de la demanda de préstamos y de líneas de crédito a empresas y factores explicativos

(porcentaje neto de entidades que señalaron un aumento de la demanda y factores que explican las variaciones)



Fuente: BCE (Encuesta sobre préstamos bancarios).

Nota: Los porcentajes netos en las preguntas sobre la demanda de préstamos se definen como la diferencia entre la suma del porcentaje de entidades que han contestado que la demanda «ha aumentado considerablemente» y «ha aumentado en cierta medida», y la suma del porcentaje de entidades que han contestado que dicha demanda «ha disminuido en cierta medida» y «ha disminuido considerablemente».

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.